

MINISTERIO DE EDUCACION

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 10/2011
- Correspondiente al examen sobre** : Primer Seguimiento a la implantación de recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF AE N° 05/2007 respecto a la "Auditoría Especial sobre Procesos de Admisión de Postulantes a los Institutos Normales Superiores, Exámenes de Ascenso de Categoría de Docentes y Administrativos y los resultados de la administración de recursos y gastos así como el seguimiento a denuncias en el observatorio de la calidad educativa (OCE) – control interno
- Por el periodo** : Seguimiento con corte al 29 de abril de 2011.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2011.
- Objetivo del examen** : Verificar, el grado de implantación de las 15 (quince) recomendaciones contenidas en el Informe de la "Auditoría Especial sobre Procesos de Admisión de Postulantes a los Institutos Normales Superiores, Exámenes de Ascenso de Categoría de Docentes y Administrativos y los resultados de la administración de recursos y gastos así como el seguimiento a denuncias en el Observatorio de la Calidad Educativa (OCE)" y verificar que el cumplimiento de las mismas, a la fecha se encuentren respaldados adecuadamente con documentación válida, suficiente y competente.
- Objeto del examen** : Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe UAI INF. AE N° 05/2007 de 28 de diciembre de 2007, la documentación de respaldo a los Procesos de Admisión de Postulantes a los Institutos Normales Superiores, Exámenes de Ascenso de Categoría de Docentes y Administrativos y los resultados de la administración de recursos y gastos y toda la documentación obtenida como sustento para evaluar el grado de la implantación de las mismas.

Como resultado del seguimiento realizado, se estableció que se cumplió con la implantación de las recomendaciones, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

2.1 RECOMENDACIONES IMPLANTADAS.

- 2.1.1. Ejecución de labores no relacionadas con las Atribuciones del Observatorio de la Calidad Educativa – OCE (R.2.3.1).
- 2.1.2. Deficiencias en la administración de activos fijos (R.2.3.5)..

- 2.1.3. Falta de registro de los bienes de uso en el Sistema de Información de Activos Fijos (SIAF) (R.2.3.6).
- 2.1.4. Falta de una adecuada administración de almacenes (R.2.3.7).
- 2.1.5. Inexistencia de segregación de funciones (R.2.3.8).
- 2.1.6. Falta de Integridad en las recaudaciones (R.2.3.9).
- 2.1.7. Recaudaciones por exámenes de ingreso a los INS (R.2.3.10)..
- 2.1.8. Revisión a los files de los alumnos de los INS (R.2.3.11).
- 2.1.9. Deficiencias en la contratación de transcritores para los INS (R.2.3.12).
- 2.1.10. Descargo de cuenta documentada (R.2.3.13).
- 2.1.11. Gastos Particulares realizados con Cargo de Cuenta Documentada (R.2.3.14).
- 2.1.12. Saldos pendientes de descargo (R.2.3.15).
- 2.1.13 Falta de documentación de respaldo (R.2.3.4).

2.2 RECOMENDACIONES NO APLICABLES

- 2.2.1 Inexistencia de Reglamentos específicos para la administración del OCE (R.2.3.2).
- 2.2.2 Personal incorporado al OCE sin proceso de contratación (R.2.3.3).

III. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, realizó el primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe UAI INF. AE N° 05/2007 relativo a la "Auditoria Especial sobre Procesos de Admisión de Postulantes a los Institutos Normales Superiores, Exámenes de Ascenso de Categoría de Docentes y Administrativos y los resultados de la administración de recursos y gastos así como el seguimiento a denuncias en el Observatorio de la Calidad Educativa (OCE)" y como resultado se concluye que el cumplimiento de la implantación de recomendaciones fue parcial, toda vez que de un total de 15 (quince) recomendaciones emitidas; 13 (trece) fueron implantadas y 2 (dos) no aplica su implantación, resultados que se resumen a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Implantadas	13	87%
Recomendaciones No Aplicables	2	13%
TOTAL	15	100%

La Paz, 12 de Diciembre de 2011